



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 14 de marzo de 2018

Expediente N° 21.148/17.-

RESOLUCIÓN N° 025-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 198-2017-IEM, por la cual se Promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 585/16) a la **Prof. Luisa del Milagro ROLDÁN, DNI N° 18.540.779**, al cargo vacante de Profesor TP4 - 12 UH de la misma asignatura, correspondiente al 1° y 2° año (1° división), 1° ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra a través de concurso regular, que se tramita mediante expediente N° 21.165/17, y

CONSIDERANDO:

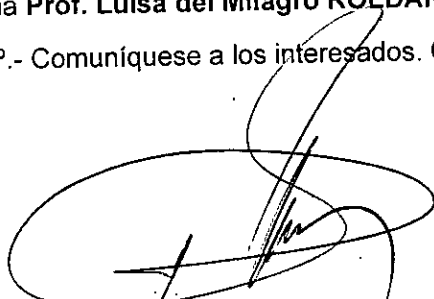
Que corresponde la emisión de la presente a los efectos de completar con el trámite de promoción, teniendo en cuenta que la Prof. ROLDÁN tomó posesión del cargo el 1° de marzo del año en curso.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el 1° de marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Prof. Luisa del Milagro ROLDÁN** en el cargo de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA